Asunción, 17 de julio de 2019.

NOTA D.L. Nº 248/19

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en atención a la Nota DNCP/DNC sin número de fecha 25 de junio correspondiente a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 52/2019 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL, ID N° 365.674**, a fin de realizar las siguientes aclaraciones a las observaciones realizadas en los siguientes puntos:

MOTIO DE NO DIFUSIÓN:

1- **Se adjunta Constancia Plurianual.**

OBSERVACIONES DEL DPTO. DE PAC Y CATÁLOGOS:

Observación 01: a) No corresponde.
b) Se modifica en el PBC.
c) Podría resultar limitante determinar una extensión de infraestructura mínima, atendiendo al sistema de adjudicación, y que cada oferente podría presentarse solo con una cantidad determinada de Ítems; por este motivo solo pedimos una Declaración Jurada de que la empresa oferente posee la infraestructura necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivar de una eventual adjudicación, acorde a la cantidad de ítems ofertados y el volumen que representen los mismos.

Observación 02: Se modifica en el PBC.

Observación 03: una vez que se cuente con la adjudicación del llamado la convocante realizará una distribución de acuerdo a los pedidos realizados por las dependencias, y los bienes efectivamente adjudicados, la responsabilidad en la ejecución de contratos será asumida por cada uno de los servicios beneficiados con la adjudicación; a los efectos de control, la convocante cuenta con un sistema integrado de control de ejecución de contratos, en donde los encargados deberán mantener actualizados los datos del proceso de ejecución contractual y de esta forma se podrá controlar las emisiones de órdenes de compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones, siendo responsabilidad de los administradores del contrato mantener actualizado sus saldos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

LIC. ANTONIO CARTES DUARTE, Jefe
Departamento de Licitaciones -DOC

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF